

Información Institucional.

La Federación Andaluza de Tiro Olímpico, cuyas siglas son F.A.T.O., es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y patrimonio propio e independiente del de sus asociados, en ella se encuentran integrados: los clubes deportivos, deportistas, Técnicos-Entrenadores, Jueces-Árbitros; para la práctica, promoción y desarrollo del deporte del tiro en sus diversas especialidades y pruebas.

La Federación Andaluza de Tiro Olímpico se registró por lo dispuesto en la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte y disposiciones que la desarrollan, así como por los presentes Estatutos y por los Reglamentos de la misma.